

**Actividad:**

Samsung Members: Demuéstranos que tu mascota es un artista

Podrás acceder a un Galaxy A52 y bonos para consentir a tu mascota en Laika

**Términos y Condiciones:**

Oferta Válida únicamente entre el 16 de julio y el 31 de julio de 2021.

Este beneficio forma parte de una serie de actividades realizadas por Samsung Members.

Sólo se entregará a los usuarios que presente evidencias del código que le fue otorgado por la aplicación.

Sólo se entregará a los usuarios que cumplan con los requisitos de las instrucciones de la actividad y obtengan el mayor número de interacciones (likes y comentarios) en su post en Comunidad de Samsung Members.

Los posts deben estar en la Comunidad de Samsung Members de acuerdo a las restricciones y guidelines de la plataforma.

Los usuarios deben replicar su post en Instagram con el hashtag #SamsungMembers y etiquetando @SamsungColombia

Los usuarios deben tener la cuenta de Instagram pública desde la que hacen el post hasta 10 días después de la vigencia de la actividad.

Las interacciones (comentarios y likes) deben ser en cada post en la Comunidad de Samsung Members.

Solo se tendrán en cuenta las interacciones realizadas en la Comunidad, pero, se validará que el usuario haya postado en Instagram.

Sólo se entregarán los beneficios a los usuarios que demuestren que cumplieron con los requisitos dados en la mecánica de la actividad y sean los usuarios con mayor número de interacciones.

Los beneficios de esta actividad serán: Para el primer lugar obtendrá un Galaxy A52 para capturar y compartir momentos increíbles con sus mascotas y un bono de \$500.000 en Laika para consentirlas. El segundo lugar podrá obtener un bono de \$400.000 en Laika y los siguientes 10 lugares se llevarán un bono de \$250.000 en Laika.

Por restricciones de movilidad y temas de Covid-19 en el país el equipo se entregará en el transcurso de los meses de agosto y septiembre de 2021.

Los términos y condiciones para la redención del bono de Laika los podrás encontrar en: [https://laika.com.co/terms\\_conditions/bog](https://laika.com.co/terms_conditions/bog)

Los términos y condiciones para la redención de los bonos de Laika son bajo las políticas de Laika.

Una vez cumplido el tiempo estipulado de vigencia de la actividad, se seleccionarán las personas que cumplan con los requisitos de la mecánica. Desde ese momento, Samsung Members tendrá (10) diez días hábiles para comunicarse con los usuarios. Pasadas las primeras 72 horas, si no es posible

contactarlos, se notificará al siguiente participante que haya cumplido correctamente con la mecánica.

Es 1 dispositivo disponible.

Las características del dispositivo (tales como el color, la capacidad de almacenamiento, etc.) dependerán de la disponibilidad.

El costo del envío del dispositivo será asumido por Samsung Members.

Solo se aceptará un post por usuario.

Se valdrá solo un comentario del autor en su post.

Solo será valido un comentario por usuario, los comentarios repetidos no se tendrán en cuenta.

Los usuarios solo podrán desarrollar la actividad hasta el 31 de julio del 2021.

No acumulable con otras promociones y/o descuentos vigentes.

No aplica para bonos de regalo.

El beneficio es personal e intransferible.

El beneficio del dispositivo aplica a nivel nacional.

El beneficio no será canjeable por dinero en efectivo.

Sólo se podrá redimir un sólo código por usuario.

Se validará que sea un like por usuario como interacción en cada post.

El usuario deberá tener en su celular Samsung la aplicación Samsung Members.

Cualquier actividad que se detecte como uso de software malicioso o de manipulación será descalificado.

Los participantes que no cumplan con la mecánica serán descalificados.

ANEXO

“Bonos Digitales Laika”

Samsung Electronics Colombia S.A.

## 1. Descripción General de la actividad

1.1 La Actividad será organizada y ejecutada por Samsung Electronics Colombia S.A. (En adelante “SAMSUNG”). PROYECTO E S.A. (en adelante “Laika”) será el encargado de manejar las relaciones comerciales con los beneficiarios de la Actividad, a efectos de materializar en productos los Bonos entregados en calidad de premios.

1.2 La Actividad está dirigida a toda persona natural debidamente registrada como usuaria de Samsung Members que haya sido beneficiario de la Actividad organizada por SAMSUNG (en adelante “beneficiario”).

1.3 La Actividad consiste en la entrega de unos Bonos que SAMSUNG otorgará a los ganadores del concurso de mascotas. n cumplimiento de los requisitos descritos en los términos y condiciones del concurso organizado por SAMSUNG.

1.4 SAMSUNG en calidad de organizador se encargará de acuerdo a lo descrito en los términos y condiciones de la Actividad de todo el proceso de selección de los ganadores, por lo que será el encargado de la publicidad, desarrollo del Actividad y entrega de los Bonos.

1.5 Laika solo se encargará a través de sus canales de comercialización, de realizar el canje de los mismos, de acuerdo a la vigencia de cada uno de los Bonos y el valor o su saldo. Asimismo, será el encargado de brindar información sobre el proceso de redención de los Bonos y atención de solicitudes y garantías derivadas de adquisición de los productos y servicios en aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

## 2. Condiciones generales de Bonos.

2.1 Territorio: los Bonos podrán ser redimidos dentro del territorio de Colombia y tiempos de envío de los productos serán los informados en los Términos y Condiciones dispuestos en la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

### 2.2 Valor de los Bonos:

Los Bonos que entregará SAMSUNG en calidad de premio y que Laika canjeará son los que se describen a continuación:

- Primer Lugar: Una anqueta o bono por el valor de COP \$500.000 para canjear en la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

- El segundo lugar: Una anqueta o bono por el valor de COP \$400.000 para canjear en la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

- Los siguientes 10 lugares: Se llevarán un bono o anqueta por el valor de COP \$250.000 para canjear en la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co).

2.3 Acceso a los Bonos: SAMSUNG es único responsable de designar a los ganadores de los Bonos a través de las condiciones de selección indicadas en los términos y condiciones de la Actividad. Asimismo, será el encargado de entregar los Bonos.

2.4 Forma de redención: Los ganadores, beneficiarios o portadores de los Bonos los podrán usar a través de la aplicación móvil de Laika o por la Página web, ingresando el código del Bono en el espacio correspondiente para su redención. El valor nominal de los bonos será restado del valor total de los productos que el beneficiario compre a través de la aplicación móvil o la página web de Laika. No se realizará entrega de dinero en efectivo y el Bono podrá redimirse total o parcialmente.

2.5 Compras realizadas con Bonos: Las compras realizadas con los Bonos podrán ser por montos parciales hasta agotar el valor nominal de los mismos. En caso de que se realicen compras

por un valor mayor al nominal del Bono, el excedente deberá ser pagado por el beneficiario, por cualquiera de los medios de pagos disponibles en la aplicación o página web de Laika.

2.6 Los Bonos: Los Bonos se entienden como un título al portador. Por tanto, podrá redimirlos quien suministre el código al momento de hacer la compra de productos por medio de la aplicación o página web de Laika. La responsabilidad de uso y custodia le corresponde exclusivamente al tenedor, por lo que no se reemplazará en caso de pérdida, robo o deterioro.

### 3. Condiciones y limitaciones

3.1. El Bono no podrá reembolsarse, canjearse o intercambiarse por dinero.

El Bono es válido exclusivamente para compras de productos que se hagan por medio de la aplicación móvil de Laika o la Página Web [www.laika.com.co](http://www.laika.com.co), la cual incluirá los costos y gastos de la compra, como el valor del domicilio.

3.2. El bono no aplica para productos que tengan descuentos en la aplicación móvil o página web.

3.3. Los Bonos tendrán una vigencia de seis (6) meses desde el momento de la entrega por parte de SAMSUNG. La redención parcial de los Bonos no proroga de manera automática el plazo o vigencia previamente estipulado.

3.4. En caso de que los Bonos no se rediman en el lugar y plazo establecido en numeral anterior, será tenido como incumplimiento del beneficiario o portador del Bono de la obligación de recibir el producto. Esta circunstancia podrá originar la pérdida total del valor del Bono o del saldo no utilizado.

### 4. Otros legales.

4.1. Ni SAMSUNG ni Laika asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, derivados de causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.

4.2. Laika no se hará responsable de ningún tipo de acción u omisión de la que sea ajena. En especial no será responsable por, la pérdida total o parcial de los Bonos por parte de los beneficiarios o de SAMSUNG.

4.3. Los Bonos no son intercambiables ni canjeables por dinero.

4.4. Los participantes de la Actividad se obligan a conocer los Términos y Condiciones de los medios de comercialización dispuestos por Laika para la compra de sus productos, según lo dispuesto en el presente documento.

4.5. SAMSUNG será el responsable en caso de cualquier tipo de malentendido, falta de información o responsabilidad que pueda devenir por la publicidad realizada con relación a la Actividad y los Bonos en su Página Web u otros mecanismos que utilice para la publicidad de la Actividad.

4.6. Los Bonos no podrán ser utilizados para fines publicitarios o de promoción salvo autorización previa y por escrito de Laika.

4.7. SAMSUNG y Laika podrán unilateralmente negar la redención del Bono cuando tengan indicios razonables de que el beneficiario haya intentado violar los códigos de seguridad de la plataforma o haya realizado actividades contrarias a la buena fe y los buenos usos comerciales para acceder a los beneficios ofrecidos.